

68. La revocacion del edicto de Nantes (que asi se llama el de Henrique IV rey de Francia y de Navarra, en favor de la *tolerancia* de los protestantes en aquellos reinos) decretada por Luis XIV en 1685 bien puede haber influido en el progreso de las mas importantes manufacturas de la Inglaterra; pero este decreto no puede condeñarse como impolitico. Los protestantes habian comenzado á abandonar la Francia antes de esta famosa revocacion, como lo prueban muchas ordenanzas anteriores que impedian la emigracion. Antes y despues fueron aquellos reemplazados en gran parte con los italianos, saboyanos, ingle-

yes bien estrechas de limitar el trato de ellos con sus subditos á lo puramente civil; y aquel gobierno no duerme cuando tiene noticia averiguada de algun esceso. Tolerancia si á los judios, pero es remotísimo ó casi ninguno el peligro de que estos hagan prevaricar á los católicos, ya porque la moral de la ley mosaica es la misma que la del evangelio, y asi el católico de costumbres corrompidas no encuentra en ella la libertad de obrar que mas ó menos conceden todas las otras sectas; ya porque el judaismo está muy recargado de preceptos ceremoniales muy molestos, á cuya observancia es menester dar principio por la de la durísima ley de la circuncision, y esto léjos de atraer prosélitos, los despide; ya por la maldicion que llevan sobre sí en castigo del horrendo deicidio que cometieron sus padres y ellos aprueban, y esta consiste precisamente en ser aborrecidos generalmente de todos los hombres como asi se verifica; y ya finalmente porque las leyes de Roma los tienen arrinconados en un barrio determinado, señalados con un distintivo manifiesto á los ojos de todos, y estrechados á no pasar con los demás habitantes de la ciudad del cortísimo círculo que se les ha designado. ¿Será posible que un católico caiga alguna vez en la tentacion de hacerse judio, y pertenecer á una secta de tales caracteres? Luego bien pueden tolerarse los judios sin peligro de defeccion de los católicos que traten con ellos, y no las otras sectas respecto de las cuales por la razon contraria todo persuade, que hay un riesgo muy próximo en quien comunique con sus profesores de desercion ó apostasia del catolicismo.—Los editores mejicanos.

ses y alemanes que se establecieron en Francia. La revocacion fué menos contra los protestantes que contra su conducta, su menosprecio de la autoridad civil, sus alarmas y confederaciones con los enemigos del estado. En 1685 no tenia la Francia en suposicion de los padrinos de los protestantes mas que diez y seis millones de habitantes sin estos, y en 1780 tenia veinte y cinco millones segun los padrones que ecsistian en Versalles. En esta época no habia tierra alguna inculta en la vasta estension de aquel reino. En las ciudades y pueblos se habia aumentado en mas de una cuarta parte el caserío. Y supuesta la comunicacion libre que reinaba entre todas las naciones de Europa, no podia aumentarse considerablemente la industria y poblacion de un pais sin refluir necesariamente en los otros. A todas estas reflexiones que no son nuestras (100), añadiremos otra que sí lo es, y nos hace muy al caso. Ella consiste en que si Henrique IV no hubiera tolerado á los calvinistas, Luis XIV no se hubiera visto en la ocasion de revocar el edicto de aquel príncipe, aun permitiendo sean ciertos esos ponderados daños, que esta revocacion causó necesariamente y para su eterno oprobio á la Francia. Y mientras Burcke aplica la reflexion á las provincias de Venezuela, consideremos nosotros todas las ventajas de poblacion, industria y prosperidad, que nos traeria la pretendida *tolerancia religiosa*.

69. No hay duda que con una *tolerancia absoluta* se aumentaria considerablemente en pocos años nuestra poblacion; pero no consiste la felicidad de un pais en la mucha poblacion, sino en la clase y calidades de ella. Recíbanse enhorabuena todos aquellos extranjeros católicos, que á la conformidad de su creencia con la nuestra reunan la circunstancia de buenas costumbres, y la profesion de algun arte ó ciencia útil ó necesaria al pais. Aun asi debiendo ser en poco tiempo mucho mayores en número que nosotros, y siendo natural á todo hombre conservar de por vida apego al lugar en que nació, á los usos, costumbres, y aun preocupaciones contraidas desde la infancia, nos daria el extranjero la ley dentro de poco,

(100). Bergier, *Traité de la vrai Relig.* t. 2. chap. 10. art. 1. §§. 24. 25.

su interés sería el nuestro, y el nuestro dejaría de ser suyo. Mucho pábulo sofoca la hoguera; poco y con oportunidad la alimenta, y todo se convierte en fuego.

70. No hay duda tampoco en que con una *tolerancia absoluta* el comercio florecería, la agricultura haría rápidos progresos, la industria hallaría mil recursos que ahora no son conocidos, y adquiriríamos una ilustración brillante; pero también nuestras necesidades serían mayores con el mayor lujo, se corromperían más y más nuestras costumbres con los mayores medios de sostener los vicios, á la buena fé y envidiable tranquilidad de un país agricultor se sustituirían la intriga, la cabala, y la desconfianza mutua y general que reina precisamente en los lugares de grande comercio, y por una ilustración sólida y provechosa cambiaríamos otra acaso más brillante, pero superficial y seguramente ruinosa para la sana moral, cual es la que se ve generalmente entre los extranjeros. En los palacios, en medio de la abundancia y del fausto, no es donde se vive con mayor felicidad. Finalmente, si la religión no es un romance, si la fé es la que nos gobierna, si nuestra creencia ha de decidir del partido que debemos elegir, no podremos menos que decir con David: *Líbrame y sácame de la mano de los hijos extraños, cuya boca habló vanidad, y la diestra de ellos es diestra de iniquidad; cuyos hijos son como plantas nuevas en su juventud. Sus hijas compuestas, adornadas por todos lados como simulacro de templo. Sus dispensas llenas que rebosan de una en otra. Sus ovejas fecundas y abundantes en sus saldas: sus vacas gruesas. No hay portillo ni paso por sus cercas, ni gritería en sus plazas. Bienaventurado han llamado al pueblo que tiene estas cosas: bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios.* (101).

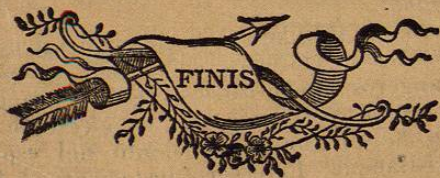
71. ¿Por qué (concluye Burke) no me ha de ser permitido dirigir mis débiles palabras al numeroso y augusto clero de la América meridional? Yo les rogaré por los intereses de la patria de quien todos ellos son hijos, que no opongan el escrúpulo al espíritu de una opacible tolerancia. Les manifestaré que es necesario á este país el concurso de muchos extranjeros, que traerán consigo los

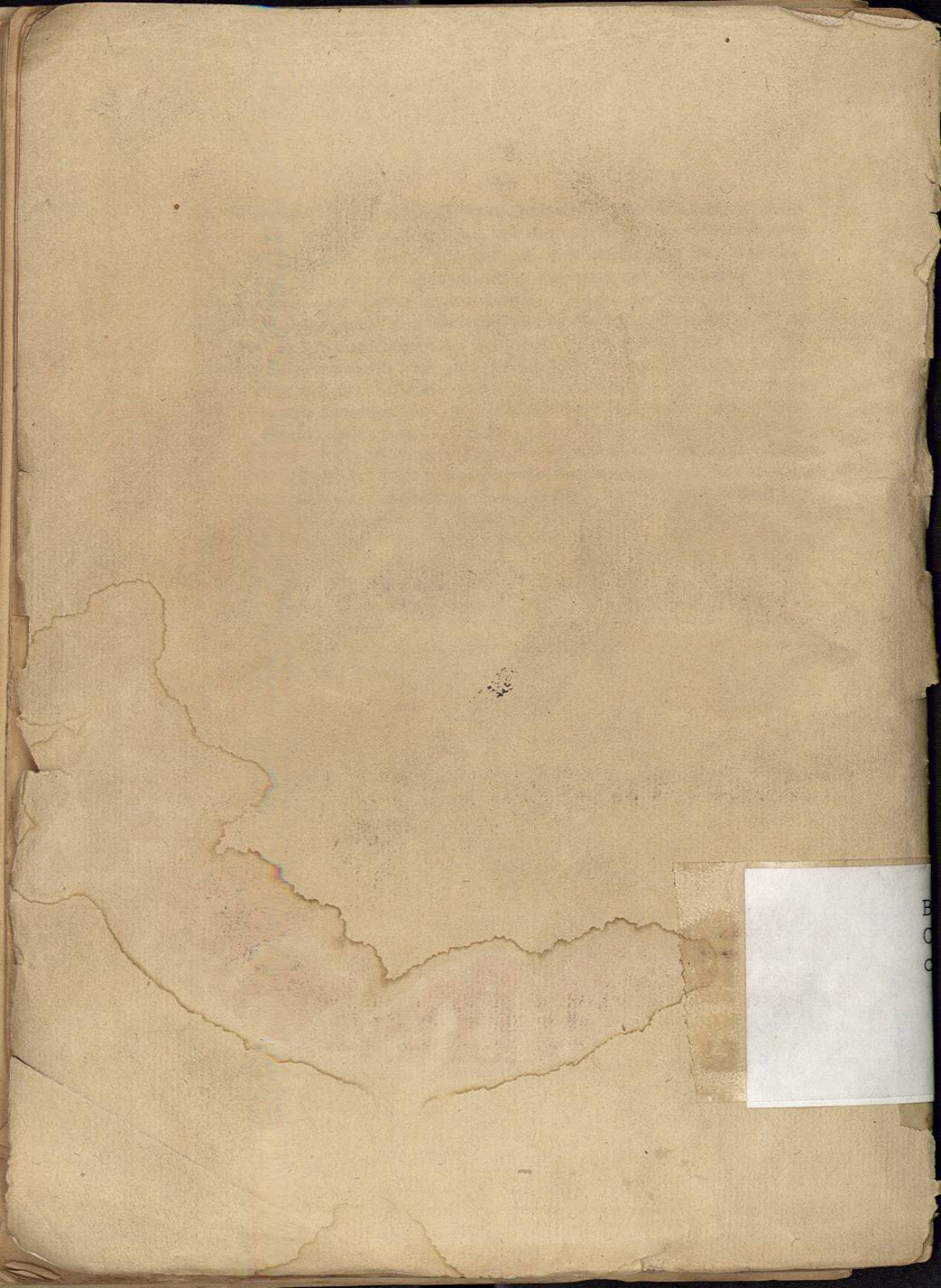
elementos de la fortaleza y prosperidad nacional, las artes, las ciencias útiles de que necesita, y que no puede recibir sino de afuera. Yo les suplicaré á nombre de la santa religión que profesan, y de las lecciones de caridad y benevolencia que su divino fundador dió á todos los hombres, que reciban á los extranjeros que vengan á vivir entre ellos, no para hacer una coincidencia de opiniones, sino como amigos, como hermanos, como hijos de un mismo criador y de un mismo Dios, que abandonan su país natural, sus más caras conexiones y amigos, que emprenden el dilatado viage á este mundo occidental para contribuir con sus labores, su industria, sus talentos, de concierto con los hijos de la América á elevar á esta al alto grado de prosperidad, que prometen su extensión y medios naturales bajo los auspicios de un gobierno sabio, patriótico y liberal.—De esta manera el clero de la América meridional habría observado el espíritu de S. Juan, que agoviado ya con el peso de los años y con las consecuencias de una vida laboriosa y perseguida no hacía más que predicar: Mis hijitos muy amados, pues que Dios nos ama tanto á todos, amémonos también los unos á los otros (102). Y este respetable clero vería también por los intereses de su país, y daría á todas las creencias que bajo distintas denominaciones hay en cada parte del mundo, un brillante ejemplo de generosidad, de amor fraternal, y de verdadera cristiandad.

72. Así termina Burke su discurso dirigiéndose al clero de la América meridional, en el cual supone como todos los extranjeros encontrarse el gran obstáculo que retarda la pretendida *tolerancia*, por un efecto de poco amor á la patria y de ningún conocimiento del espíritu de la verdadera cristiandad. Este sería justamente el lugar oportuno de hacerle ver que el gobierno, el clero, y el pueblo de la América meridional, bien al cabo de sus verdaderos intereses jamás han pensado, ni piensan sino de un mismo modo, y que el clero, el piadoso y pacífico clero de nuestras provincias, animado de los sentimientos del más generoso patriotismo, de que ha dado á una con el pueblo en todos tiempos los testimonios más brillantes, y posei-

do siempre de la caridad mas inflamada por la paz y felicidad de todos los hombres, ni desconoce sus obligaciones, ni necesita para llenarlas de las eshortaciones de Burcke. Pero si este para persuadirse de ello nos escigiese algo mas de lo que hasta aqui hemos dicho, menos por vindicar al clero que por desengañar al mismo Burcke de sus errores, equivocaciones y heregias, la universidad de Caracas que se honra con no pocos individuos de este respectable clero, previniendo toda malignidad estima debe recatarse, y abstenerse de una discusion en que ella tiene una parte demasiado considerable, para poder obrar con libertad como seria indispensable. Concluirémos pues aqui nuestra *REFUTACION* hablando á todos los pueblos de la América con aquellas palabras del apóstol S. Juan á Electa y á todos los verdaderos fieles de Jesucristo: *Si alguno viniere á vosotros, dice este singular maestro de la caridad evangélica, y no os enseñare esta misma doctrina, NO LE RECIBAIS EN VUESTRA CASA, NI LE SALUDEIS, porque el que le saludare se hace cómplice de sus obras malignas* (103).

(103.) II. Ioann. 7. 10. 11.





E
C
C